



## **CONCEJO DE BUCARAMANGA**

### **RESPUESTAS CABILDO ABIERTO**

#### **"MALTRATO INFANTIL Y ABUSO SEXUAL EN MENORES DE EDAD"**

Fecha: Viernes, Junio 29 de 2012

HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: Concejo de Bucaramanga

Vocero del Cabildo H.C. JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ Y BANCADA  
DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

De acuerdo con los parámetros legales y del reglamento interno del Concejo de Bucaramanga, se da respuesta a las diversas inquietudes de los ciudadanos y ciudadanas que se inscribieron para participar en el Cabildo Abierto acerca del maltrato infantil y abuso sexual.

En total, se inscribieron 17 ciudadanos que fueron:

GERMAN EMILO RICAUTE COSSIO  
ALEICER CASTRO JIMENEZ  
CLAUDIA PATRILLA MURILLO  
LAURA CAMILA BERMUDEZ MEZA  
LUDY EMILCE TORRES MORENO  
TERESA ANGARITA RODRIGUEZ  
LUZ STELA RANGEL  
ALEXANDER FERNANDEZ PORTILLO  
JORGE FLOREZ CELIS  
FABIAN FERNANDO PINEDA ACOSTA  
JAVIER DE LA HOZ  
ROOSE ARCINIEGAS LOZANO  
LIZETH PATRICIA VARGAS  
ROSA VANEGAS MORENO  
CARMEN LEONOR IBARRA SANTOS  
JHON CARLOS ORTEGA  
ANADELINA BENAVIDEZ DIAZ

Doce de ellos expusieron la problemática de este tema desde diversos enfoques, y las formas de manejarlo desde los ámbitos sociales, legales, psicológicos, espirituales, deportivos, lúdicos, educativos; y cinco ciudadanos realizaron las siguientes propuestas y preguntas.



## CONCEJO DE BUCARAMANGA

**GERMÁN EMILIO RICAUTE** enunciaba que “Colombia esta experimentando un cambio de valores” y propone la creación de un programa denominado aulas abiertas y una escuela de padres en los horarios extendidos de la noche, la inquietud de la referencia no fue resuelta , en razón a que en el momento de las intervenciones por parte de los secretarios de Despacho del Municipio de Bucaramanga, no se encontraba la Secretaria de Educación en el recinto por estar incapacitada; no obstante, se enviara copia del presente documento a la funcionaria para que se sirva responder, o en su defecto, a aplicar la propuesta que se propuso.

Es importante agregar que asistió el Sub Secretario de Educación, sin embargo, no dio respuesta a las preguntas de los ponentes.

**TERESA ANGARITA RODRIGUEZ**, formula la siguiente pregunta: ¿El ICBF a quienes deben rendirle cuentas de los resultados desarrollados en maltrato infantil y abuso sexual?, la respuesta a esta pregunta no fue resuelta debido a que el representante del ICBF tampoco estuvo en el recinto, sin embargo también se le enviara copia de este documento al funcionario respectivo para que responda por escrito a esta pregunta.

**FABIAN FERNANDO PINEDA ACOSTA**, hace un llamado a programas mas contundentes en materia de salud mental por parte del Municipio de Bucaramanga y solicita la articulación de las diversas secretarias, y da respuesta la Secretaria de Salud y Medio Ambiente Dra. Claudia Mercedes Amaya Ayala dice que ya no hay restricciones para psicoterapia porque fue modificado por a CRES, y enuncia que se esta trabajando por los Centros de Escucha, y Servicios Amigables en los centros de la Red Pública. Así mismo, se van articular estrategias de intervención desde lo preventivo y lo terapéutico.

También la Secretaria de Desarrollo Dra. Martha Lucia Oliveros Uribe responde que se debe empezar desde muchos frentes para atacar esta problemática.

**ROOSE ARCINIEGAS LOZANO** también propone la creación de la escuela de padres, la cual fue expuesta por el primer ponente, y cuya respuesta no fue resuelta por la Secretaria de Educación debido a las razones mencionadas anteriormente,



## CONCEJO DE BUCARAMANGA

**CARMEN LEONOR IBARRA SANTOS** pregunta ¿Qué importancia tiene el campo educativo y la comunidad en general, y la respuesta, esta pendiente por parte de la Secretaria de Educación , debido a lo expuesto anteriormente.

### CONCLUSIONES

1. Fomentar los principios y valores en cada una de las familias de Bucaramanga, que son la base de la sociedad.
2. Unificar criterios en el cual se incluya el área espiritual como forma de ayudar a las victimas de maltrato infantil y abuso sexual.
3. Trabajar mancomunadamente con la Gobernación de Santander en los programas de primera infancia para proteger a esta población del maltrato infantil y abuso sexual.
4. Implementar proyectos de educación sexual que articulen a maestros, padres de familia y estudiantes de los diversos establecimientos educativos.
5. Aumentar los operativos por parte de la Policía de Infancia y Adolescencia atinentes a la prevención de estos delitos
6. Fortalecer los espacios lúdicos y recreativos en el tiempo libre para los menores de edad, y de esta forma lograr que no se encuentren solos en la mayor parte del tiempo.
7. Convocar a los empresarios y en general al Sector Privado, para que se vinculen a los programas que eviten el maltrato infantil y el abuso sexual.
8. Incentivar a los ciudadanos de Bucaramanga, para que denuncien ante las autoridades competentes los casos de maltrato infantil y abuso sexual que conozcan.
9. **Crear un Centro Integral** para menores de edad que permita atender de manera general y completa todos los casos de abuso sexual reportados en la ciudad de Bucaramanga, y eventualmente el área metropolitana.



## CONCEJO DE BUCARAMANGA

10. Dar aplicabilidad al Acuerdo Municipal 022 del 18 de Noviembre de 2008, "Por medio del cual se adopta la política pública de infancia y adolescencia en el Municipio de Bucaramanga y se establecen otras disposiciones", y el Acuerdo Municipal 087 del 15 de Diciembre de 2009 "Por medio del cual se crea el comité interinstitucional consultivo para la prevención de la violencia sexual y la atención integral de niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual en el Municipio de Bucaramanga"



**URIEL ORTIZ RUIZ**  
Presidente